



Al Despacho del señor Juez, informando que el apoderado judicial de la parte ejecutante, actuando dentro del término otorgado por el estatuto procesal, radicó memorial contentivo de subsanación de la demanda. Para proveer. Simacota, Santander, 22 de agosto de 2023.

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMACOTA

Simacota, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA
DTE: IVONNY PATRICIA URIBE CORREA
APDO: Dr. OSCAR ENRIQUE SERRANO GUTIERREZ
DDO: HENRY SAUL MENESES RIVERA
RDO: 687454089001-2023-00018-00

Se encuentra al Despacho el presente escrito de Subsanción de la demanda de AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA, interpuesta por la señora IVONNY PATRICIA URIBE CORREA, a través de apoderado judicial contra HENRY SAUL MENESES RIVERA, radicada a la partida 687454089001-2023-00018-00, por reunir los requisitos generales que exigen los artículos 82 y demás del C.G.P. y por ser éste juzgado competente en razón de la cuantía y naturaleza del proceso, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la demanda de AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA, interpuesta por la señora IVONNY PATRICIA URIBE CORREA, a través de apoderado judicial contra HENRY SAUL MENESES RIVERA.

SEGUNDO: IMPÁRTASELE el trámite de los procesos verbales sumarios de conformidad con el Artículo 390 y siguientes del C.G.P.

TERCERO: NOTIFIQUESE personalmente el presente auto y córrasele traslado de la demanda y sus anexos al demandado por el termino de diez (10) días, en la forma indicada en los artículos 291 y 292 del C.G.P.

CUARTO: Se advierte que los pedimentos QUINTO y SEXTO de la demanda no son procedentes dentro del presente trámite, teniendo en cuenta que los mencionados soportan acción distinta a la adelantada.

QUINTO: NEGAR la fijación de cuota alimentaria provisional, toda vez que ya existe un valor acordado por las partes, monto sobre el cual se va a revisar el aumento solicitado dentro de este trámite procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN